

Panamá, 6 de marzo de 2026

Hecho de Importancia

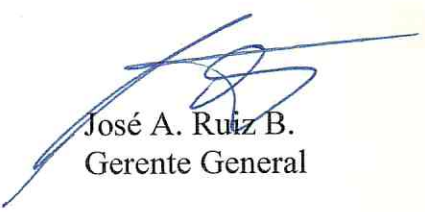
En atención a lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y a las reglas internas de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex), relativas al plazo para la presentación del Informe de Actualización Trimestral (IN-T) y los Estados Financieros Interinos al 31 de diciembre de 2025, cuyo vencimiento ocurrió el 2 de marzo de 2026, informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. no pudo remitir dichos informes dentro del plazo establecido.

Lo anterior obedece a que la empresa se encuentra a la espera de recibir información externa indispensable para la adecuada finalización y revisión de los referidos documentos.

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. mantiene las gestiones y la debida coordinación para la obtención de dicha información en el menor tiempo posible y reitera que se están adoptando las medidas necesarias para concluir, a la mayor brevedad, el proceso de preparación y presentación de los informes, a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones regulatorias.

En ese sentido, se estima que la entrega del Informe de Actualización Trimestral (IN-T) y de los Estados Financieros Interinos se efectuará **a más tardar el 30 de abril de 2026.**

Atentamente,



José A. Ruiz B.
Gerente General